

DEPENDENCIA MEXICANA
..... COM. DE EST. PRO. VIST. DE LA RE
LECCION CUARTA
MESA
NUMERO DEL OFICIO 0345
EXPEDIENTE T-12-80

México, D. F., a 21 de Julio de 1957.

C. MACCINO PEREZ AVILA.
Calle Ignacio Linza 266.
Santiago, LOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO
DEL RAMO, con fecha 2 de julio del 1914, se
reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION
por los servicios que prestó a la misma, durante el SEGUNDO
PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de
octubre de 1914, concediéndosle la Condecoración del Mérito
lucionario creada al efecto.

Asimismo, acompaño a usted un tanto del estudio practicado a sus antecedentes-revolucionarios; debiendo tirar a esta Comisión tres fotografías de frente tamaño V para la expedición del Diploma correspondiente.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. DEL GRAL. DE BRIG. J. DE LOS RIOS Y ALON.
AL GRAL. BRIG. J. DE LOS RIOS Y ALON.

JOSEPH J. GARCIA.

c.p.el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar --
Sección de Guarnición, para su conocimiento y a efecto de --
que sea muy servido ordenar su publicación en la Orden Gen-
ral de la Plaza.- Palacio Nacional.- Ciudad de México.-

C. General de Brigada Director de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento. - E d i f i c i o . -

/ahv.



CALLE Y NUMERO

COLONIA O POBLACION

TICUMAN, MOR.

COD. POSTAL

62770

MUNICIPIO O DELEGACION

TLALTIZAPAN

SEC. ELEC.

08

ENTIDAD FEDERATIVA

MORELOS

DISTRITO ELECTORAL

FED: IV LOC: VI

DATOS GENERALES

EDAD

47

SEXO

Mujer

SECTOR

POPULAR.

COMITE MUNICIPAL

TLALTIZAPAN, MOR.

FIRMA



MORELOS

**PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

COMITE DIRECTIVO ESTATAL

EL C.: GUDELIA SANCHEZ RIVERA.

ES MIEMBRO ACTIVO DE ESTE PARTIDO

CUERNAVACA, MOR.,

" DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL "

PROFR. RUBEN ROMAN SANCHEZ
PRESIDENTE

L.A. JORGE MEADE OCARANZA
SECRETARIO GENERAL



ED. 30

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur

EXP. 239

La presente acredita al C.

7045



REFUGIO ORTIZ AVELAR

cuyo retrato aparece al margen, como Veterano de la Revolución, de origen Zapatista, pensionado por este Instituto.

Cuernavaca, Mor., a 29 de AGOSTO de 1988

[Signature] Vo. Bo

El Presidente del Instituto El Oficial Mayor
C. MATEO ZAPATA P. LIC. J. JOSE ASTIGARRAGA

[Signature]
FIRMA DEL INTERESADO

9008

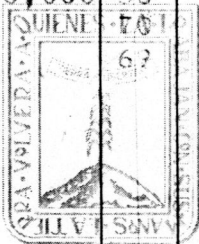
CHEQUE 457160

QNA-5 MESMAR 5000300-0608006

PERIODO DE 16 MAR 90 A 30 MAR 90

ORTIZ AVELAR REFUGIO

PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES			
CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
R	300,000 68		



LIQUIDO

110-00

\$300,000

DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
Presente

C. ORTIZ AVELAR REFUGIO por mi propio derecho, con mi calidad
de servidor público del Estado, con nombramiento de PENSIONADO
REVOLUCIONARIO adscrito a L INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: GUDERIA SANCHEZ RIVERA PARENTESCO O RELACION: ESPOSA.
DOMICILIO: , TICUMAN, MPIO. DE TLALTIZAPAN, MOR.
EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO
DE MI FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO (S) A LA(S) PERSONA(S) QUE ABAJO INDICO:
NOMBRE: FELIS MONTES DE OCA BALDIVIO. PARENTESCO O RELACION: SOBRINO.
DOMICILIO: , TICUMAN, MPIO. DE TLALTIZAPAN, MOR.

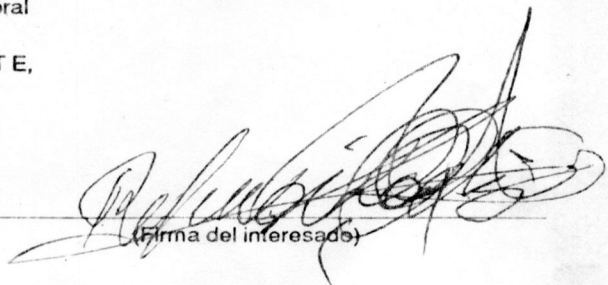
Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios, declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario sustituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,

H. H. CUAUTLA, MOR., MAYO DE 1989.
(Lugar y fecha)


(Firma del interesado)

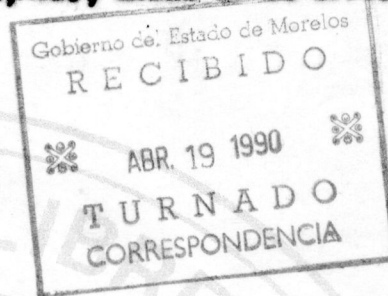


PODER EJECUTIVO

Dependencia INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
Depto. REVOLUCION DEL SUR.
Sección PRESIDENCIA.
Oficio Núm. 047
Expediente

" 1990, AÑO DE LA SOLIDARIDAD"

H. H. Cuautla, Mor., abril 17 de 1990.



C. LIC. JUAN JOSE ASTIGARRAGA SANCHEZ,
SECRETARIO DE ADMINISTRACION,
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MOR.

Por este conducto, me permito solicitar a usted gire sus instrucciones a quien corresponda, con el objeto de que le sea cubierto el pago del Seguro de Vida, así como el pago de Marcha correspondiente a la C. GUDELIA SANCHEZ RIVERA, como beneficiaria del C. REFUGIO ORTIZ AVELAR, quien fuera veterano de la revolución del sur, reconocido por este Instituto que me honro en presidir.

Toda vez que la antes mencionada C. GUDELIA SANCHEZ RIVERA, ha reunido los requisitos para el particular conforme a la relación siguiente:

- 3 FOTOCOPIAS DEL ACTA DE DEFUNCION.
- 3 FOTOCOPIAS DE QUE VIVIERON EN UNION LIBRE. (CONSTANCIA)
- 3 FOTOCOPIAS DE LA FORMA DEL SEGURO DE VIDA.
- 3 FOTOCOPIAS DEL RECONOCIMIENTO COMO VETERANO.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA CARTA DE RESIDENCIA DE LA BENEFICIARIA.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA CREDENCIAL DEL VETERANO.
- 3 FOTOCOPIAS DEL ULTIMO TALON DE CHEQUE DEL VETERANO.
- 3 FOTOCOPIAS DE LA IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO.



INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION DEL SUR

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

Mateo E. Zapata
C. MATEO E. ZAPATA PEREZ.

MZP/oag/sfc.

DEPENDENCIA: AYUDANTIA MUNICIPAL.

ASUNTO : CONSTANCIA DE RESIDENCIA.

Ticumán, Mor., a 5 de Abril de 1990.

A QUIEN CORRESPONDA :

El que suscribe C. MARTIN SANCHES RIVERA, AYUDANTE MUNICIPAL DE TICUMAN, MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN MORELOS, por medio de la presente.

HACE CONSTAR QUE :

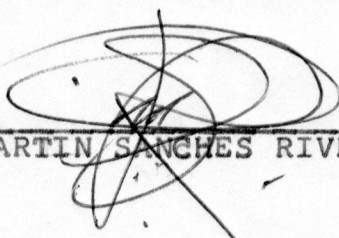
LA C. GUDELIA SANCHES RIVERA, es originaria y vecina de esta comunidad y su lugar de residencia es en el domicilio CALLE, IGNACIO MAYA NUM. 54, TICUMAN MORELOS. AL mismo tiempo haciendo de su conocimiento que es una persona trabajadora y pasíficamente tranquila.

A petición de la interesada y para los fines legales que ha ella puedan convenir se expide la presente a los Cinco días del mes Abril de mil novecientos noventa.



A T E N T A M E N T E .
RAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.
EL AYUDANTE MUNICIPAL.

AYUDANTIA MUNICIPAL
TICUMAN, MORELOS


C. MARTIN SANCHES RIVERA.

c.c.p. Archivo.

MSR/gmr.

CONRADO MEDINA SANAAO (3757435) Subteniente Archivista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe del Archivo de Veteranos de la Revolución, dependiente del Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, de la Secretaría de la Defensa Nacional, del que es Titular el C. General de Brigada D.E.M. ARTURO ZEPEDA VENEGAS (283052).

CERTIFICA:-Que la copia que antecede fué fielmente sacada del documento que obra en el expediente del C. REFUGIO ORTIZ AVELAR, para remitirse al mismo, dando cumplimiento a lo dispuesto en acuerdo de fecha 4 de marzo actual, inserto en incidente número 3899, México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

V/o.

B/o.

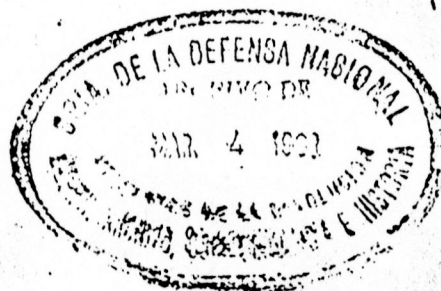
P.O. DEL GRAL. DE BGDA. DEM. J. DEPTO.
GENERAL BRIGADIER DEM. SUBJEFE.

JESUS S. PONCE DE LEON RODRIGUEZ.
(310193).



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HISTORIA
SUB-JEFATURA

Conrado Medina





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLALTIZAPAN, MORELOS
1988-1991

Dependencia: PRESIDENCIA MPAL.
Departamento: SECRETARIA.
Sección: ADMINISTRATIVA.
Oficio Número: - - - - -
Expediente: 1-12/90.

ASUNTO: CONSTANCIA.

Tlaltizapán, Mor., Abril 11 de 1990.

===== A QUIEN CORRESPONDA: =====

EL SUSCRITO LIC. PABLO AVILES BARRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALTIZAPAN DE PACHECO ESTADO DE MORELOS, POR MEDIO DEL PRESENTE HACE,

C O N S T A R:

Que por testimonio verbal de los CC. Delfino López Benítez e Hilda Villanueva Ocampo, ambos mayores de edad, casados con domicilio en y Amador Salazar #11 y de nacionalidad mexicana quienes les consta y -- dan fé: Los Señores Refugio Ortiz Avilar y Gudelia Sánchez Rivera vivieron en unión libre desde hace más de 10 años -- hasta su fallecimiento. Ambos de Ticumán, Morelos.

A PETICION DE PARTE INTERESADA SE EXPIDE Y FIRMO LA -- PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS USOS LEGALES QUE A SUS DERECHOS CONVENGAN.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

SECRETARIO.

LIC. PABLO AVILES BARRERA.

J. REFUGIO CAMANO SOL.

T E S

SECRETARIA
T L G O S:
TLALTIZAPAN, MORELOS

Delfino Lopez Benitez.

Hilda Villanueva Ocampo.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS
Nº 1153
VALOR \$40.00

En nombre de la República de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 01 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 29 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

OFICIALIA No. 01.-	LIBRO No. 01.-	ACTA No. 29	LOCALIDAD TLALTIZAPAN	FECHA DE REGISTRO
				DIA MES AÑO
MUNICIPIO TLALTIZAPAN				26 03 90

NOMBRE SEFERINO REFUGIO		FINADO ORTIZ	SEXO: MASCULINO ☒	FEMENINO ☐
NOMBRE(S)		(PRIMER APELLIDO)	(SEGUNDO APELLIDO)	
ESTADO CIVIL VIUDO		NACIONALIDAD MEXICANA	EDAD 89 AÑOS	
DOMICILIO TICUMAN, MOR.				
NOMBRE DEL CONYUGE AMPARO ARNILLAS		NACIONALIDAD MEXICANA		
NOMBRE DEL PADRE CLEOFAS ORTIZ				
NOMBRE DE LA MADRE MARIA AVELAR				

FALLECIMIENTO	
DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION ☒	CREMACION ☐
NOMBRE DEL PANTEON O CREMATARIO MUNICIPAL	
UBICACION TICUMAN, MORELOS	ORDEN No.
FECHA DE DEFUNCION 21 DE MARZO DE 1990	HORA 17:15
LUGAR IGNACIO MAYA # 226 TICUMAN, MOR.	
CAUSA(S) DE LA MUERTE A) PARO CARDIORESPIRATORIO 5'	
DR. VIRGEN TRUJILLO A. 1185624	
DOMICILIO CONOCIDO TICUMAN, MOR.	

DECLARANTES	
NOMBRE FELIX MONTES DE OCA VALDIVIA	EDAD 42 AÑOS
NACIONALIDAD MEXICANA	PARENTESCO SOBRINO
DOMICILIO TICUMAN, MOR.	
TESTIGOS	
NOMBRE RODOLFO ARAGON SEGURA	EDAD 32 AÑOS
NACIONALIDAD MEXICANA	PARENTESCO
DOMICILIO TICUMAN, MOR.	
NOMBRE GERARDO ORTIZ BAHENA	EDAD 34 AÑOS
NACIONALIDAD MEXICANA	PARENTESCO
DOMICILIO TICUMAN, MOR.	

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO. IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio Certifica que la presente es copia fiel y exacta que corresponde en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: Tlaltizapán, Mor., a 27 de Marzo de 1990

El C. Oficial No. del Registro Civil

MA. DEL ROSARIO MUÑOZ FDEZ.

Nombre

Firma



OFICIALIA DEL REGISTRO
CIVIL No. 1
TLALTIZAPAN, MOR

CONRADO MEDINA SANAKAO (3757435) Subteniente Archivista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe del Archivo de Veteranos de la Revolución, dependiente del Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia, de la Secretaría de la Defensa Nacional, del que es Titular el C. General de -- Brigada D.E.M. ARTURO ZEPEDA VENEGAS (283052).

CERTIFICA:-Que la copia que antecede fué fielmente sacada del documento que obra en el expediente del C. REFUGIO ORTIZ AVELAR, para remitir se al mismo, dando cumplimiento a lo dispuesto en acuerdo de fecha 4 de marzo actual, inserto en incidente número 3899, México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta.

V/o.

B/o.

P.O.DEL GRAL.DE RGDA.DEM.J.DEPTO.
EL GENERAL BRIGADIER DEM.SUBJEPT.

JESUS S. PONCE DE LEON RODRIGUEZ.
(310193).



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP. E HISTORIA
SUB-JEFATURA

Conrado Medina



Dr. Raúl Ortiz Armillas.

MEDICO - CIRUJANO - PARTERO

E. Zapata N° 3

Yautepec, Mor.

Yautepec, Mor. a 31 de Enero de 1990.

CONSTANCIA MEDICA:

El Médico que suscribe legalmente autorizado para ejercer su profesión Certifica que:

El Sr. Refugio Ortiz Avelar, se encuentra Imposibilitado para trasladarse ó efectuar viajes fuera de su domicilio. Por estar enfermo de sus piernas.

Se extiende el presente a petición del interesado para que le de los usos legales que a El más convengan.


A T E N T A M E N T E:

DR. RAUL ORTIAZ ARMILLAS.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

EMDN TA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA
SECCION	ARCHIVO VETERANOS REV.
MESA	TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO	26769/157
EXPEDIENTE	D/112/Z-3224

ASUNTO:-Se remite Certificado de Servicios que solicitó.

México, D.F., a 20 de Diciembre de 1989.

C. REFUGIO ORTIZ AVELAR.

Tlucuman, Mor.

ANTECEDENTES:-Escrito de fecha 6 del actual.

UN ANEXO.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL y en relación con el escrito citado en antecedentes, se remite Certificado de Servicios prestados a la Revolución Mexicana, como lo solicitó.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIR. GENERAL DE ARCH. E HIST.

Gral. DONATO R. LIRA Y VILLARESPE

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

MLE-RMCTN



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO
E HISTORIA SUBDIRECCION

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA... DIRECCION GENERAL
DE ARCHIVO E HISTORIA
SECCION... ARCHIVO DE VETERANOS R
MESA... TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO... 26769/157
EXPEDIENTE... D/112/Z-3224

ASUNTO: -CERTIFICADO DE SERVICIOS.

ROSA MARIA CONSUELO TROSINO NISHIMURA (A-10002529), Subte niente Archivista del Ejército Mexicano, actualmente prestando sus servicios como Jefe del Archivo de Veteranos de la Revolución, dependiente de la Dirección General de Archivo e Historia, de la que es Titular el C. General de Brigada Diplomado de Estado Mayor MARIO PEREZ TORRES (395117).

CERTIFICA:-Que según antecedentes que existen en el expediente del C. REFUGIO ORTIZ AVELAR.

Natural de TICUMAN, ESTADO DE MORELOS.

Justifica haber prestado servicios a la REVOLUCION MEXICANA.

Siendo su procedencia CIVIL.

Se inició en la REVOLUCION MEXICANA, el 10 de MARZO de 1913.

Los hechos de armas reconocidos según antecedentes son:
Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de México, Morelos y Distrito Federal, durante los años de 1913 y 1914.

Situación actual, prestó servicios a la REVOLUCION MEXICANA hasta el 10 de junio de 1920, fecha en que se separó.

A petición del interesado para trámite de gratificación y en cumplimiento al acuerdo recaído en el incidente número --- 26769 de fecha 15 del actual, girado por esta Dirección, se expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diecinueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.

A la vuelta.....

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

.....de la vuelta

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA
SUBDIRECCION

SECCION
AREA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

LA SUBTTE. ARCH. JEFE DEL ARCHIVO
Rosa Ma. Consuelo Trosino
ROSA MARIA CONSUELO TROSINO
(A-10002529)

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

★ DIC 20 1989 ★

DIREC. GRAL. DE ARCH. E HISTORIA
SECCION DE ARCHIVOS
SUBDIRECCION

V/o B/o
P.A. DEL C. GRAL. BGDA. DEM. DIR.
EL GRAL. BRIGADIER DEM. SUBDIR.

RAUL DONATO LIRA Y VILLARESPE
(1521922)

RAUL DONATO LIRA Y VILLARESPE, natural de Tlaxiaco, Estado de Tlaxiaco, con servicios como jefe del Archivo de Veteranos de la Revoluci-
on, dependiente de la Direccion General de Archivo e Historia, de la que es titular el C. General de Brigada Diplomado de Estado Mayor MARIO PEREZ TORRES (39317).

CERTIFICA: que segun antecedentes que existen en el expediente de R. DONATO LIRA Y VILLARESPE, natural de Tlaxiaco, Estado de Tlaxiaco, con servicios como jefe del Archivo de Veteranos de la Revoluci-
on, dependiente de la Direccion General de Archivo e Historia, de la que es titular el C. General de Brigada Diplomado de Estado Mayor MARIO PEREZ TORRES (39317).

Justifica haber prestado servicios a la REVOLUCION MEXICA

siendo su procedencia CIVIL.

Se inicio en la REVOLUCION MEXICANA, el 10 de MARZO de

1913.
Los hechos de armas reconocidos segun antecedentes son:
Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federa-
les de la usurpacion huertista en los estados de México, More-
los y Distrito Federal, durante los años de 1913 y 1914.

Situación actual, prestó servicios a la REVOLUCION MEXICA
NA hasta el 10 de junio de 1920, fecha en que se separó.

A petición del interesado para trámite de gratificación y
en cumplimiento al acuerdo recaído en el incidente número
Sólo de fecha 15 del actual, girado por esta Direccion, se
expide en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieci-
nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos ochenta y
nueve.

A la vuelta.....

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO E HISTORIA
SUBDIRECCION

ASUNTO: SE EXPIDE CONSTANCIA.

A QUIEN CORRESPONDA.

H A C E C O N S T A R Q U E:

A petición de él interesado y para los fines legales -- que ha él puedan convenir, se expide la presente a los veinte y siete días del mes de juliode mil novecientos ochenta y nueve.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO NO. REELECCION.
AUTORIDAD MUNICIPAL.



REYES ORTIZ GOMEZ.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 4117

VALOR \$40.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la Republica de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

===== A QUIEN CORRESPONDA =====

LA SUSCRITA MA. DEL ROSARIO MUÑOZ FERNANDEZ, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TLALTIZAPAN, DE PACHECO, ESTADO DE MORELOS, POR MEDIO DEL PRESENTE HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA

Que habiendo sido incinerados los libros del Registro Civil, durante la Revolución pasada, no es posible expedirse copia certificada del acta de Nacimiento del señor REFUGIO ORTIZ AVELAR, quién por testimonio verbal de los CC. Bernardo Montes de Oca Ortiz y Candido Martínez Flores, ambos mayores de edad, de reconocida honorabilidad y dan fé: Que el día 4 DE JULIO DE 1890 en Ticumán, Mor., Nació quién responde al nombre de REFUGIO ORTIZ AVELAR. Hijo de los señores Cleofas Ortiz y María Avelar, hoy finados.

A PETICION DE PARTE INTERESADA SE EXPIDE Y FIRMA LA PRESENTE CONSTANCIA DE INEXISTENCIA DE DATOS, PARA LOS USOS LEGALES QUE A SUS DERECHOS LE CONVENGAN. A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.



OFICIALIA DEL REGISTRO
CIVIL No. 1
TLALTIZAPAN, MOR.

ATENTAMENTE
C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

MA. DEL ROSARIO MUÑOZ FERNANDEZ.

TESTIGOS

Bernardo Montes de Oca
Bernardo Montes de Oca O.

Candido Martinez Flores
Candido Martinez Flores

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.
P R E S E N T E.

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 - de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen zapata-- tista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como -- beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO -- CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Esta-- do de Morelos, a

NOMBRE: SRA. GUDERIA SANCHEZ RIVERA

PARENTESCO O RELACION: ESPOSA

DOMICILIO: TICUMAN TLALTIZAPAN, MOR.

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo -- en su lugar a

NOMBRE: FELIX MONTES DE OCA BALDIVIO

PARENTESCO O RELACION: SOBRINO

DOMICILIO: TICUMAN, MOR.

FIRMAS

EL VETERANO TESTADOR

REFUGIO ORTIZ AVELAR

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL
SUR.

CUERNAVACA, MOR., SEPTIEMBRE 5 DE 1988.

CARTA PODER

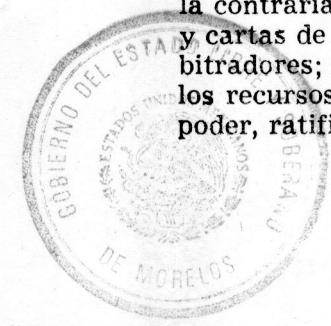
CUERNAVACA, MOR. a 20 de MARZO de 1987.

Sr. PORFIRIO PALACIOS MORALES, PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

SILVIA ESPINO GADEA

Por la presente confiero a Ud. poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación RECOJA DEL INSTIUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCIONS DEL SUR, EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE ME OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR.

y asimismo para que conteste las demandas y reconvenciones que se entablen en mi contra, oponga excepciones dilatorias y perentorias, rinda toda clase de pruebas, reconozca firmas y documentos, presente testigos, redarguya de falsos a los de la parte contraria, vea protestar a los de la contraria, y los repregunte y tache, articule y absuelva posiciones, recuse jueces superiores e inferiores, oiga autos interlocutorios y definitivos, consienta de los favorables y pida revocación por contrario imperio; apele, interponga el recurso de amparo y se desista de los que interponga, pida aclaración de las sentencias, ejecute, embargue y me represente en los embargos que contra mí se decreten, pida el remate de los bienes embargados, nombre peritos y recuse a los de la contraria; asista a almonedas, trance este juicio, perciba valores y otorgue recibos y cartas de pago, someta el presente juicio a la decisión de los jueces, árbitros y arbitradores; gestione el otorgamiento de garantías, y en fin, para que promueva todos los recursos que favorezcan todos mis derechos, así como para que sustituya este poder, ratificado desde hoy todo lo que haga sobre este particular.



INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR

De Ud. Afmo. Atto. y S. S.

Refugio Ortiz Avelar

Otorgante

Silvia Espino Gadea

Acepto el Poder

EN PRESENCIA DEL SUSCRITO FUE FIRMADA LA PRESENTE CARTA PODER QUE OTORGA REFUCIO ORTIZ, AVELAR A SILVIA ESPINO GADEA, PARA QUE RECOJA EL CHEQUE CORRESPONDIENTE A LA PENSION QUE ME TIENE CONCEDIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO COMO VETERANO DE LA REVOLUCION DEL SUR. POR EL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR. EL PRESIDENTE.



Porfirio Palacios Morales